



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroces, ayer, hoy y siempre"

Nota N° **137** /2017

Letra Mun U.

Ushuaia, **08 JUN 2017**

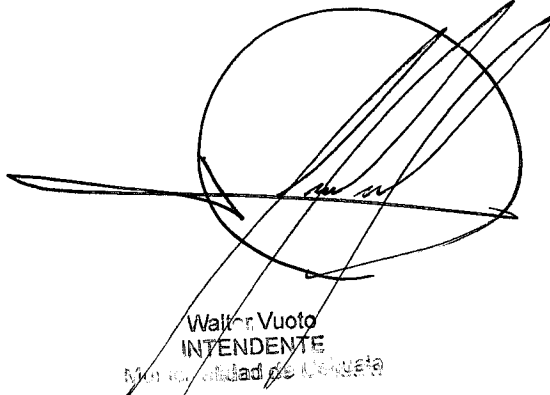
SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD N° 64/2017 de solicitud de eximición del pago de los impuestos y tasas municipales al señor Juan Carlos Vásquez, DNI N° 10.424.233, a tal fin se adjunta Nota N° 195/2017. Letra S.E y F, emitido por la Secretaría de Economía y Finanzas dando respuesta a la misma. (Se adjunta Nota N° 448/2017. Letra DGR Mun.U y copia Certificada del expediente administrativo SE-2484/2017).

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

6

CONCEJO DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08/06/17 15:00
Numero:	713
Fojas:	
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	


Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

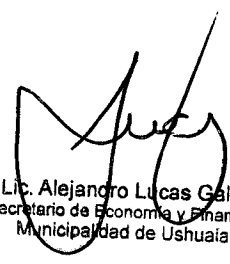
"2017-AÑO DEL 35º ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS: HONOR Y GLORIA A NUESTROS HÉROES, AYER HOY Y SIEMPRE"

NOTA Nº 195 /2017
LETRA: S.E Y F.

USHUAIA, 24 MAY 2017

SEÑORA
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

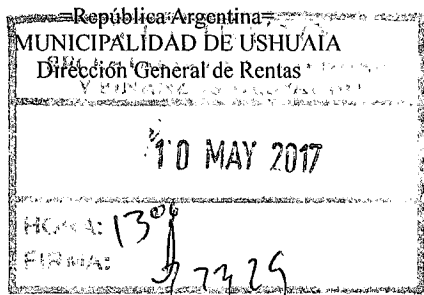
Por medio de la presente me dirijo a usted, en referencia a la Nota 065/2017, letra C y D, expediente 09/2017 y Resolución CD Nº 64/2017, dada en sesión ordinaria de fecha 15/03/17, por medio de la cual se solicita a este Ejecutivo Municipal, evaluar la posibilidad de eximir del pago de los impuestos y tasas municipales al señor Juan Carlos Vasquez, D.N.I. Nº 10.424.233, por encontrarse en grave estado de salud y dispone únicamente de una pensión por discapacidad, y habiendo solicitado el informe pertinente a la Dirección General de Rentas, sobre el estado de esta tramitación. En virtud de lo expuesto procedo a remitir adjunto respuesta del área técnica y proyecto de Nota MUN.U


Lic. Alejandro Lucas Gallo
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



"2017, año del 35º Aniversario de la gesta de Malvinas: honor y gloria a nuestros héroes, ayer, hoy y siempre"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



NOTA N° 448 /2017.-
LETRA: D. G. R. Mun. U.-

Ushuaia, 10 de Mayo de 2017

SR SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Me dirijo a Ud., a los efectos dar
respuesta a lo solicitado mediante Nota N.º 162/2017, Letra: S.E. y F.

A tal efecto cumpla en informar las
actuaciones administrativas tendientes al otorgamiento del beneficio de exención
sobre el Impuesto Inmobiliario y Tasas Generales por Servicios Municipales, al señor
Sr. Juan Carlos VASQUEZ.

1. Con fecha 11 de Abril de 2017 se recepciona ante nuestras oficinas la Nota N.º 118/2017, Letra S. E. y F, solicitando información respecto de la situación fiscal del Señor Vasquez, respecto a los pagos sobre Impuesto Inmobiliario y Tasas Generales por Servicios Municipales. La nota mencionada anteriormente, hacía referencia a la Nota N.º 65/2017, Letra C. y D., y a la Resolución CD N.º 64/2017, las cuales venían adjuntas a la nota N.º 118/2017. Se adjuntaba además, documentación del Señor Vasquez
2. En fecha 20 de Abril, se da respuesta a la Nota N.º 118/2017, Letra S. E. y F., mediante Nota N.º 323/2017, Letra: D. G. R. Mun. U.
3. En la misma fecha arriba mencionada, se emitieron las Notas Letras D. G. R. Mun. U., según el siguiente detalle:
 1. N° 326/2017 a la Dirección de Fiscalización y Contralor Urbano a fin de indicar si el inmueble donde reside el señor Vasquez es único y de estricto uso familiar.
 2. N° 324/2017 al Señor Juan Carlos Vasquez, a fin de solicitar se apersona a las oficinas de la Dirección General con documentación requerida a fin de continuar los tramites referidos a la exención sobre tributos municipales.

2...

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S. E. y F. Municipalidad de Ushuaia



"2017, año del 35º Aniversario de la gesta de Malvinas: honor y gloria a nuestros héroes, ayer, hoy y siempre"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

///2...

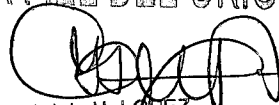
3. Nº 325/2017 al Programa de Inclusión Social solicitando se realice un estudio Socio-Económico Ambiental al señor Vasquez.

Lo solicitado mediante Notas Nº 324, 325 y 326, responde a cumplimentar lo solicitado según Ordenanza Municipal Nº 3500 para el otorgamiento del beneficio de exención.

Se informa además que las notas emitidas por la Dirección General, aún no han sido respondidas al día de la fecha.


ROSALÍA M. ACOSTA MARTÍNEZ
Directora General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Gabriela H. LÓPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S. E. y F. Municipalidad de Ushuaia

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

"2017. año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

NOTA N° 162 /2017

LETRA: S. E. y F.

REF: Nota N° 323/2017, Letra: D.G.R. Mun.U.

USHUAIA, 09 MAY 2017

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

De acuerdo a la nota de referencia, se reitera el pedido de informe sobre el desarrollo de las actuaciones tendientes al otorgamiento del beneficio de exención sobre el pago del Impuesto Inmobiliario y las Tasas Generales, al Sr. Juan Carlos VASQUEZ, en el marco de la Resolución CD N° 64/2017, dada en sesión ordinaria de fecha 15/03/17.

Se solicita que se realice el informe pertinente destinado a dar respuesta al Concejo Deliberante sobre esta tramitación que se solicitó a esta cartera y en particular a la Dirección General de Rentas, ya que es el área responsable de esta tramitación.

Lic. Alejandro Lucas Gallo
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

NOTA N° 326 /17.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

USHUAIA,

20 ABR. 2017

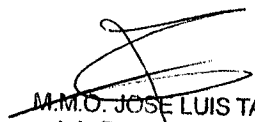
Director de Fiscalización
y Contralor Urbano
Sr. Federico Roberto TRACHCEL
S. / D.

Ref.: Expte. S.E. N° 2484/2017.-

Me dirijo a Ud., a los efectos de solicitar quiera tener a bien indicar a ésta Dirección General, si el Inmueble ubicado en calle S.MA. Ramon Barrios N° 453, identificado catastralmente como Sección E, Macizo 5, Parcela 17, cuyo propietario es el Sr. Juan Carlos VASQUEZ, D.N.I N° 10.424.233, es único y de uso estrictamente familiar.

Dicha solicitud se efectúa a los fines de proseguir con los trámites administrativos de norma, relacionados con el mencionado expediente.-

c.d.


M.M.O. JOSE LUIS TABARES
Jefe Depto. Fisc. de Obras
Dir. de Fisc. y Cont. Urbano
Subsecretaria de Fiscalización
Municipalidad de Ushuaia

20/4/17

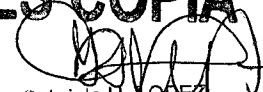

Rosana M. ACOSTA MARTÍNEZ
Directora General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

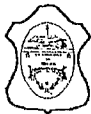
"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUARDADO
Departamento Administración
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA


Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

NOTA N° 325 /17.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

USHUAIA, 20 ABR. 2017

PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL:

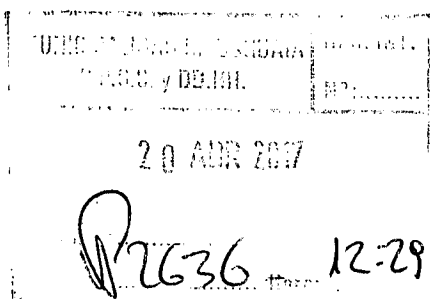
Ref.: Expte S.E N° 2484/2017.-

Me dirijo a Ud., a los efectos de solicitar que por el área pertinente se efectúe un estudio Socio-Económico-Ambiental al Sr. Juan Carlos VASQUEZ, D.N.I. N°: 10.424.233, domiciliado en calle S.M.A. Ramón Barrios N° 453 de esta ciudad. Se adjunta a la presente Informe de Bienes. (Cel: 15449621)

Dicha solicitud se efectúa en razón de las facultades conferidas por la normativa en vigencia, de acuerdo a la solicitud de Exención de Tributos Municipales, presentada por el contribuyente antes mencionado.

Asimismo, se pone en su conocimiento que **únicamente se considerarán válidos** los Informes Sociales que se realicen en las viviendas de los contribuyentes.-

c.d.



AGUSTÍN MARTÍNEZ
Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Armando CONDORI
Agente Notificador Leg. 1415
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudio RIVERO
Departamento Administración
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA

Gabriela B. LÓPEZ
Jefa de Departamento
Fondu Permanente
A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

"2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

NOTA N° 324 /17.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

Sr. Juan Carlos VASQUEZ
S.M.A. Ramon Barrios N° 453
Ushuaia

20 ABR. 2017

Me dirijo a Ud., en relación al pedido de exención del pago de Tributos Municipales, y a fin de solicitarle quiera tener a bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas, sitas en calle Arturo Coronado N° 486, de nuestra ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., munido del original y copia de la documentación que se detalla a continuación:

- Título de Propiedad/Escritura/Boleto de Compra- Venta u otro Instrumento Legal del inmueble.
- Último recibo de Haberes o Certificación Negativa de Anses del grupo conviviente.
- Resolución de otorgamiento de la Pensión.
- Documento Nacional de Identidad del Titular y todo el grupo familiar conviviente.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del titular y grupo conviviente.
- Libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas del titular.

Dicha solicitud, se efectúa en razón de proseguir con los trámites administrativos de norma.

Sin otro particular, saludo a Ud., muy atte.-

cmr

Juan Carlos Vasquez
20-04-2017 12:20 HS

Rosana M. ACOSTA MARTÍNEZ
Directora General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudia RIVERO
Jefa Departamento Administración
DIRECCION GRAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA

Gabriela M. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

"2017, Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Hérocs, ayer, hoy y siempre".

NOTA N° 376 /17.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

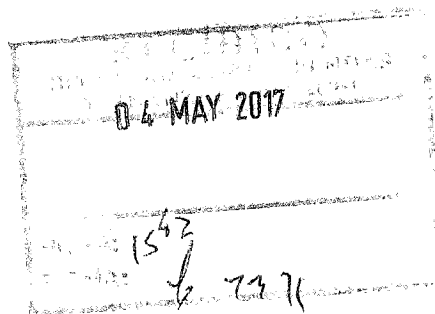
USHUAIA, 04 MAYO 2017

Sr. Secretario de Economía y Finanzas:

Me dirijo a Ud., en respuesta a la Nota Letra: S.E.Y F. N° 158/2017, Letra S.E. Y F. en relación a la solicitud del beneficio de exención de los tributos a favor del Sr. Juan Carlos VASQUEZ.

Por el motivo de la celeridad de la respuesta solicitada, se remiten adjunto a la presente las actuaciones obrantes en el Expediente letra S.E. N° 2484/2016, mediante el cual se tramita el pedido de exención solicitado oportunamente.

cmr



AGUSTINA MARTÍNEZ
Directora General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA

Gabriela H. LÓPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

"2017. año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

NOTA Nº 158 /2017

LETRA: S. E. y F.

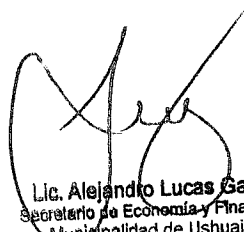
REF: Nota Nº 323/2017, Letra: D.G.R. Mun.U.

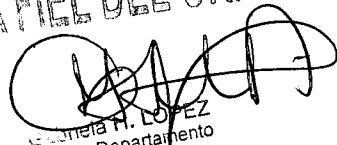
USHUAIA,

- 3 MAY 2017

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

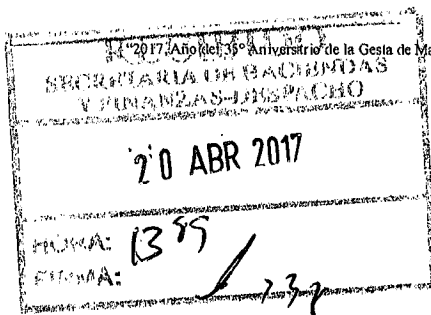
De acuerdo a la nota de referencia, la cual corre adjunta a la presente, se solicita indicar a la brevedad, sobre el desarrollo de las actuaciones tendientes a el otorgamiento del beneficio de exención sobre el pago del Impuesto Inmobiliario y las Tasas Generales, al Sr. Juan Carlos VASQUEZ, en el marco de la Resolución CD Nº 64/2017, dada en sesión ordinaria de fecha 15/03/17.


Lic. Alejandro Lucas Gallo
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia


Gabriela H. LÓPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas



NOTA N° 323 /17.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

USHUAIA, 20 ABR. 2017

Sr. Secretario de Economía y Finanzas:

Me dirijo a Ud., en respuesta a la Nota Letra: S.E.Y F. N° 118/2017, en relación a la situación respecto del pago de Impuestos y Tasas Municipales del inmueble bajo la titularidad del Sr. Juan Carlos VASQUEZ y a la factibilidad de otorgamiento de exención del pago de impuestos.

Al respecto se informa que el inmueble en cuestión al día de la fecha no registra deuda pendiente de pago en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa General, en concepto de Contribución por Mejoras posee un plan de pago, cuya cuota N°108/120 de \$ 14,00, venció el día 12 de Abril de 2017.

Asimismo se informa que desde ésta Dirección General se procederá a la apertura del Expediente y a realizar los trámites de norma pertinentes, a fin de determinar si corresponde otorgar el beneficio de exención sobre el pago del Impuesto Inmobiliario y las Tasas Generales.

cmr

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dir. Gen. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ROBERTA M. ALFONSO MARTÍNEZ
Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

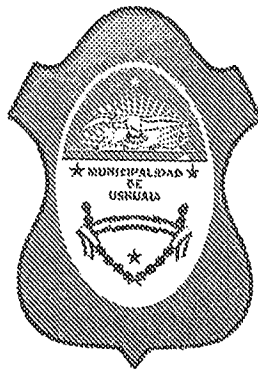
**AUTORIZADO
CONTINUAR TRAMITE**

Lic. Alejandro Lucas Gallo
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela B. LÓPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE: SE 2484 2017
LETRA NUMERO AÑO

FECHA: 12/04/2017

INICIADOR: Departamento Administración S.H.y.F.D.G.R

ASUNTO: VASQUEZ JUAN CARLOS, DNI N° 10.424.233

S/SOLICITUD DE EXENCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES

TEMA: (80)Eximicion de tributos municipales

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3756
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

"2017. año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Copia

NOTA N° 158 /2017

LETRA: S. E. y F.

REF: Nota N° 323/2017, Letra: D.G.R. Mun.U.

USHUAIA, - 3 MAY 2017

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

De acuerdo a la nota de referencia, la cual corre adjunta a la presente, se solicita indicar a la brevedad, sobre el desarrollo de las actuaciones tendientes a el otorgamiento del beneficio de exención sobre el pago del Impuesto Inmobiliario y las Tasas Generales, al Sr. Juan Carlos VASQUEZ, en el marco de la Resolución CD N° 64/2017, dada en sesión ordinaria de fecha 15/03/17.

Lic. Alejandro Lucas Gallo
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

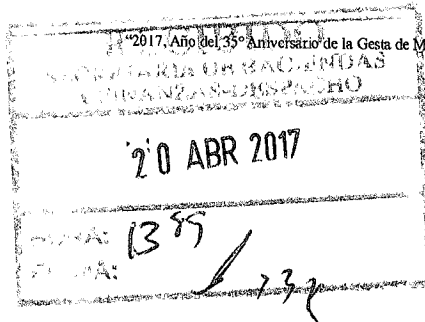
04 MAYO 2017

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas



NOTA N° 323 /17.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

USHUAIA, 20 ABR. 2017

Sr. Secretario de Economía y Finanzas:

Me dirijo a Ud., en respuesta a la Nota Letra: S.E.Y F. N° 118/2017, en relación a la situación respecto del pago de Impuestos y Tasas Municipales del inmueble bajo la titularidad del Sr. Juan Carlos VASQUEZ y a la factibilidad de otorgamiento de exención del pago de impuestos.

Al respecto se informa que el inmueble en cuestión al día de la fecha no registra deuda pendiente de pago en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa General, en concepto de Contribución por Mejoras posee un plan de pago, cuya cuota N°108/120 de \$ 14,00, venció el día 12 de Abril de 2017.

Asimismo se informa que desde ésta Dirección General se procederá a la apertura del Expediente y a realizar los trámites de norma pertinentes, a fin de determinar si corresponde otorgar el beneficio de exención sobre el pago del Impuesto Inmobiliario y las Tasas Generales.

cmr

Roxana M. AGOSTA MARTÍNEZ
Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Lic. Alejandro Lucas Gallo
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

**AUTORIZADO
CONTINUAR TRAMITE**

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
J.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

NOTA N° 118/2.017.

LETRA: S.E.Y.F.

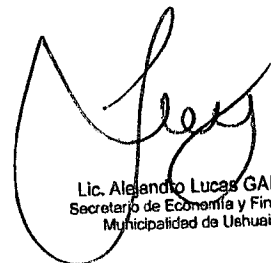
USHUAIA, 11 ABR 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

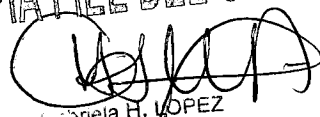
Por medio de la presente me dirijo a usted en referencia a lo solicitado por la Responsable Coordinación y Despacho del Concejo Deliberante de Ushuaia, por Nota N° 65/2017-Letra: C y D, a fines de solicitar, tenga a bien, informar situación respecto al pago de Impuestos y Tasas Municipales del Señor Juan Carlos VÁSQUEZ, D.N.I N° 10.424.233, e indicar si de acuerdo a la normativa vigente es factible eximir del pago de los impuestos al señor mencionado precedentemente.

Es importante destacar, que dicho pedido resulta de lo peticionado por el Presidente y Secretario Legislativo del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, mediante Resolución CD N° 64/2017, dada en sesión ordinaria de fecha 15/03/2017.

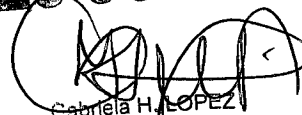
Ajunto copia de la documentación mencionada precedentemente.


Lic. Alejandro Lucas GALLO
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Gabriela H. LÓPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

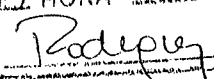

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N° 065/2017.-
LETRA: C.y D. -----
REF: EXPTE.9/2017.-

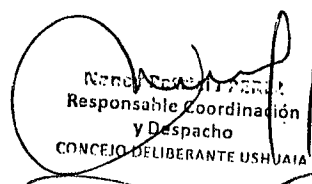
29 MAR 2017

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
D.V. N.º 1.111.111.111
NOTA REGISTRADA N° 0163P
FECHA 30/03/17 HORA 08
RECIBIDA POR 

USHUAIA,

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S / D.-

Por medio de la presente se remite adjunto Resolución CD N° 64/2017, dada en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la posibilidad de eximir del pago de los impuestos y tasas municipales, al señor Juan Carlos Vásquez, DNI 10.424.233, quien se encuentra en grave estado de salud, lo que le impide hacer frente a esos compromisos por disponer solo de una pensión por discapacidad.


Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Jessica Mariela PIANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

9/2017

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la posibilidad de eximir del pago de los impuestos y tasas municipales al señor Juan Carlos Vásquez, DNI 10.424.233, quien se encuentra en grave estado de salud, lo que le impide hacer frente a esos compromisos por disponer solo de una pensión por discapacidad.

ARTÍCULO 2º.- Se anexan los comprobantes de sus múltiples patologías, certificado de discapacidad y toda la documentación necesaria para su evaluación.

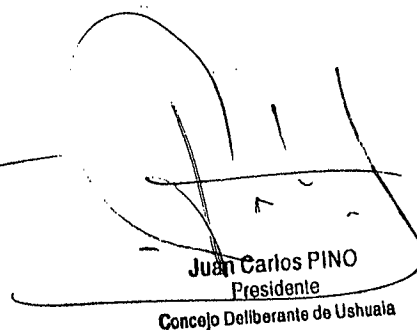
ARTÍCULO 3 º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **64** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co
voo


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Nancy Patricia PÉREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA


Jessica Mariana PIANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

NOTA N° 37 /17.-
LETRA: Dpto. Adm. D.G.R.-

USHUAIA, 12 ABR. 2017

Constancia de Apertura de Expediente

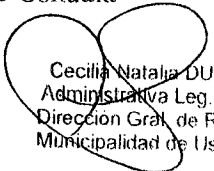
Se deberá proceder a la apertura de un Expediente

TEMA: EXENCION TRIBUTARIA (CÓD. 080)

ASUNTO: "VASQUEZ JUAN CARLOS, DNI N° 10.424.233, S/SOLICITUD DE EXENCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES".- -

c.d.


Claudia RIVERO
Jefa Departamento Administración
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Municipalidad de Ushuaia	
Realizado por:	 Cecilia Natalia DURAN Administrativa Leg. 3256 Dirección Gral. de Rentas Municipalidad de Ushuaia
Hora: 11:08	Expte: 2984-DE-2017
Ushuaia 12 de 04 de 17	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

ES COPIA


Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

NOTA N° 118/2.017.

LETRA: S.E.Y.F.

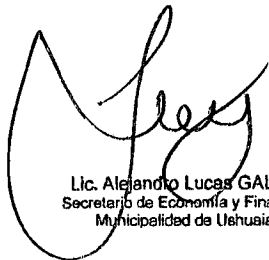
USHUAIA, 11 ABR 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Por medio de la presente me dirijo a usted en referencia a lo solicitado por la Responsable Coordinación y Despacho del Concejo Deliberante de Ushuaia, por Nota N° 65/2017-Letra: C y D, a fines de solicitar, tenga a bien, informar situación respecto al pago de Impuestos y Tasas Municipales del Señor Juan Carlos VÁSQUEZ, D.N.I N° 10.424.233, e indicar si de acuerdo a la normativa vigente es factible eximir del pago de los impuestos al señor mencionado precedentemente.

Es importante destacar, que dicho pedido resulta de lo peticionado por el Presidente y Secretario Legislativo del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, mediante Resolución CD N° 64/2017, dada en sesión ordinaria de fecha 15/03/2017.

Ajunto copia de la documentación mencionada precedentemente.



Lic. Alejandro Lucas GALLO
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA



Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dpto. REG. Y REG. Q.
NOTA REGISTRADA N° 0163P
FECHA 30/03/17 HORA 08
RECIBIDO POR [Firma]

NOTA N° 065/2017.-
LETRA: C.y D. -----
REF: EXPTE.9/2017.-

29 MAR 2017

USHUAIA,

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S / D.-

Por medio de la presente se remite adjunto Resolución CD N° 64/2017, dada en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la posibilidad de eximir del pago de los impuestos y tasas municipales, al señor Juan Carlos Vásquez, DNI 10.424.233, quien se encuentra en grave estado de salud, lo que le impide hacer frente a esos compromisos por disponer solo de una pensión por discapacidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cecilia Natalia DURAN
Administradora Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

Nancy Cecilia FERRER
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica Mariana PANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

9/2017

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la posibilidad de eximir del pago de los impuestos y tasas municipales al señor Juan Carlos Vásquez, DNI 10.424.233, quien se encuentra en grave estado de salud, lo que le impide hacer frente a esos compromisos por disponer solo de una pensión por discapacidad.

ARTÍCULO 2º.- Se anexan los comprobantes de sus múltiples patologías, certificado de discapacidad y toda la documentación necesaria para su evaluación.

ARTÍCULO 3 º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **64** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co
100

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cecilia Mena
Administrativa En
Dirección Gral. de
Municipalidad de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Jessica Mariana PIAANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
J.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia SOLA
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA
Servicio de Cardiología

EPICRISIS

Historia Clínica: 10424233

Sr: VASQUES, JUAN CARLOS

Edad: 67

Motivo de la Consulta: Perdida de Conocimiento

Fecha de Ingreso: 10/06/2014

Enfermedad Actual:

Paciente que ingresa con cuadro de insuficiencia cardiaca derecha. Importantes edemas en MMII. Refiere haber presentado un mes atras aproximadamente episodio de sincope con perdida de esfinteres y recuperación ad integrum no repitiendo nuevamente la sintomatología. Por consultorio ambulatorio se le solicita Holter de 24 hs el cual muestra BAV 2° de alto grado que se correlaciona con sintomas expresados por el paciente. Se decide internarlo en sala común para compensar se Insuficiencia cardiaca y la colocación de MPD.

Tiene Antecedentes de:

Infarto Previo, Cirugía de revascularización miocárdica, Insuficiencia Cardiaca

Otros antecedentes:

Sobrepeso

Factores de Riesgo coronario:

Dislipemia
Diabetes Tipo:2 Insulinorequiriente
Hipertensión Tratada

Datos de ingreso y electrocardiograma

Ingresó con presión arterial 130/80 mmHg y frecuencia 55 latidos por minuto
En el electrocardiograma se observó ritmo Sinusal

Rx de Tórax: Sin lesiones pleuropulmonares, ICT aumentado, se observan alambres de esternotomía, hiliros congestivos.

Ecocardiograma:

Comentarios: Hipertensión pulmonar estimada en 74 mmhg

Estudio Holter:

Frecuencia promedio: 57
Extrasistolia ventricular, con un total de 55, por hora
Episodios de bloqueo auriculoventricular
Comentarios: Pausa mas larga de 2930 mseg. con 12 eventos de pausas > a 2500 ms. BAV de alto grado (2° s:1 Wenckebach.

Evolución:

ES COPIA

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Jessica Mariana PIANONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela E. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.E.S. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Cecilia Natalia MURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia ,22 de Septiembre 2016

EPICRISIS.

Apellido y Nombre: Vázquez Juan

Edad: 64 años

Obra Social: DIBA

Antecedentes Patologicos:

- Obeso
- Sedentario
- Cardiopatía isquémica
- DBT II
- Hipertensión pulmonar
- Marcapaso definitivo por bloqueo A-V de alto grado
- Insuficiencia renal
- HTA

Medicacion habitual:

- Insulina NPH 30 u pre-desayuno y 15 u pre-cena
- Pantoprazol 20
- Carvedilol 6.25 cada 12 hs
- Amiodarona 200 mg
- Losartan 50 mg cada 12 hs
- Metformina 1 AA//AC
- Acenocumarol 2 mg día
- Furosemida 1 comprimido día

AEA: Ingresó el día 15 de septiembre 2016 a terapia intensiva por presentar shock séptico por Urosepsis con rescate bacteriológico (7 días previos) *Klebsiella Pneumoniae*, sensible a Ampicilina/sulbactam. Permaneció 24 hs pasando a internación general el día 16 de Septiembre. Evolucionó estable afebril, con registros de hiperglucemias regulando insulina.

Laboratorio del día 20/9/16 hto: 33 hb 11.9 rto leucocitos 4560 ns 74.2 glucemia 190 urea 31 creat 0.79 na 136 k 3.2 rin 1.55

Se indica alta institucional con control ambulatorio por su médico de cabecera

Medicacion al alta:

- Dieta hiposódica para diabéticos.
- Carvedilol 3.125 día

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

María Elena Alamo
Clínica Médica
M. 1. 304

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PIAZZA
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Marica Mariana PIANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Experiencia

- ~~Espironolactona~~ 25 mg día
 - Amiodarona 200 mg día
 - Insulina nph 40 u pre-desayuno y 20 u pre-cena
 - Controles de glucemias antes de las comidas principales, corrección con insulina corriente según tabla.
- ✓ 150 a 200 5 unidades
 - ✓ 201 a 250 10 unidades
 - ✓ 251 a 300 15 unidades
 - ✓ Más de 300 20 unidades control médico.

- Amoxicilina/^{clav.}~~sal.~~ 1 comprimido cada 8 hs hasta el 29/9/16
- Acenocumarol 2 mg día .(lunes ,miércoles y viernes, domingo) y (martes, jueves y sábado) ~~4~~ 1 mg .18 h
- Control laboratorio el día lunes 26/9

Diagnostico al alta: Urosepsis.

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Jesica Mariana PIANONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SANATORIO SAN JORGE S.R.L.
SERVICIO DE HEMODINAMIA
ONACHAGA 184 T.E. 422635
(9410) USHUAIA- T. DEL FUEGO

Nancy FERRER
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ESTUDIO: CINECORONARIOGRAFIA

Nº: 024

FECHA: 26/05/14

PACIENTE: VASQUEZ JUAN

PROCEDIMIENTO

Previo antisepsia y anestesia de la región inguino crural derecha, se efectuó punción percutánea de la arteria femoral derecha y a través de una guía de 0.035 mm de diámetro, se deslizó un introductor arterial de 6 Fr. El mismo se dejó emplazado en la región inguino crural y posteriormente se efectuó cinecoronariografía selectiva de la arteria coronaria izquierda con un catéter Cordis JL 4.0 y de la arteria coronaria derecha con un catéter Cordis JR 3.5. Se efectuaron las proyecciones radiológicas habituales y la información radiológica y angiográfica se obtuvo con angiografía digital. Se cuantificaron en forma automática, "on line" la severidad de las lesiones y la longitud de las mismas. El estudio fue realizado bajo Radioscopia televisada. El paciente toleró bien el procedimiento y no se presentaron complicaciones durante el mismo.

CINECORONARIOGRAFIA

1- ARTERIA CORONARIA IZQUIERDA:

A- TRONCO: sin lesiones angiográficamente significativas.

B- ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR:

Arteria de fino calibre y pobre desarrollo, da origen a ramas diagonales de fino calibre.

La arteria descendente anterior presenta estenosis severa en segmento proximal ocluida en tercio medio. Se observa reflujo hacia lo que impresiona ser segmento distal de puente mamario.

C- ARTERIA CIRCUNFLEJA:

Arteria de fino calibre y escaso desarrollo, da origen a rama lateroventricular y rama auriculoventricular. La rama lateroventricular se encuentra ocluida. La rama auriculoventricular presenta oclusión distal.

2- ARTERIA CORONARIA DERECHA:

Arteria dominante, ocluida a nivel proximal.

3- PUENTE VENOSO AORTOCORONARIO A CIRCUNFLEJA: ocluido.

4- PUENTE VENOSO AORTOCORONARIO A CORONARIA DERECHA: permeable sin lesiones. Lecho distal de muy fino calibre con ateromatosis difusa.

5- PUENTE MAMARIO A DESCENDENTE ANTERIOR: impresiona ocluido en el origen.

Nota: no se cuenta con protocolo quirúrgico. CRM hace 9 años.

CONCLUSIONES

- 1) ATROESCLEROSIS CORONARIA SEVERA DE TRES VASOS.
- 2) OCLUSIÓN DE PUENTES VENOSO Y MAMARIO.
- 3) PUENTE VENOSO A CORONARIA DERECHA PERMEABLE.

ES COPIA

Jessica Mariana PIANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

DR CARDONE MARCELO
Mat. 271
Hemodinamia

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Jesica Mariana PIANONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
O.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3296
Dirección Gral de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

BANCO NACION

FECHA HORA CAJERO NRO. TRAN.
02/02/17 10:47 07204 7192

DIRECCION: AV. SAN MARTIN 190
NRO. DE TARJETA: ++++++8930

CONS.COMPROBANTE DE PAGO PREVISIONAL
IAF-RETIROS Y PENSIONES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
IAF-RETIROS Y PENSIONES
SUC: 3630 - USHUAIA
TITULAR: VASQUEZ JUAN CARLOS
DOC: DU-10424233 CUIL: 20-10424233-3
APODERADO:
DOC:
BENEFICIO: 28324
PERIODO LIQUIDACION: 01/2017
SUELDO \$ 5933,86
SUPL TIEMPO MINIMO C\$ 593,38
SUPLEMENTO ANTIGUEDAD\$ 5221,78
DTO-APORTE 11% \$ 1292,39
DTO-FUNDACION IAF \$ 11,74
DTO-SEGURO COLECTIVO\$ 22,33
DTO-IOSFA - SEGURO D\$ 39,80
DTO-IOSFA - SERVICIO\$ 56,60
DTO-SEGURO COLECTIVO\$ 22,33
TOTAL HABERES: \$ 11749,01
TOTAL DESCUENTOS: \$ 1444,09
NETO A COBRAR: \$ 10280,00
LIQUIDO 10.304 92
COMISION 24 92
NETO A PAGAR 10.280
PROXIMO PAGO 01 03 17 A 20 03 17
M S INFORMACION EN WWW.IAF.GOB.AR
PROXIMA SUPERVIVENCIA:04/2017

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA

Jessica Mariana PIAANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
O.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia ,22 de Septiembre 2016

EPICRISIS.

Apellido y Nombre: Vázquez Juan

Edad: 64 años

Obra Social: DIBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Antecedentes Patologicos:

- Obeso
- Sedentario
- Cardiopatía isquémica
- DBT II
- Hipertensión pulmonar
- Marcapaso definitivo por bloqueo A-V de alto grado
- Insuficiencia renal
- HTA

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Medicacion habitual:

- Insulina NPH 30 u pre-desayuno y 15 u pre-cena
- Pantoprazol 20
- Carvedilol 6.25 cada 12 hs
- Amiodarona 200 mg
- Losartan 50 mg cada 12 hs
- Metformina 1 AA//AC
- Acenocumarol 2 mg día
- Furosemida 1 comprimido día

ES COPIA

Jesica Mariana PIANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

AEA: Ingresó el día 15 de septiembre 2016 a terapia intensiva por presentar shock séptico por Urosepsis con rescate bacteriológico (7 días previos) Klebsiella Pneumoniae, sensible a Ampicilina/sulbactam. Permaneció 24 hs pasando a internación general el día 16 de Septiembre. Evolucionó estable afebril, con registros de hiperglucemias regulando insulina.

Laboratorio del día 20/9/16 hto: 33 hb 11.9 rto leucocitos 4560 ns 74.2 glucemia 190 urea 31 creat 0.79 na 136 k 3.2 rin 1.55

Se indica alta institucional con control ambulatorio por su médico de cabecera

Medicacion al alta:

- Dieta hiposódica para diabéticos.
- Carvedilol 3.125 día

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Dr. Mariana Alarza
Clínica Médica
M.M. 2012

ES COPIA
Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
O.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL
Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

e plerenua

- Espironolactona 25 mg día
 - Amiodarona 200 mg día
 - Insulina nph 40 u pre-desayuno y 20 u pre-cena
 - Controles de glucemias antes de las comidas principales, corrección con insulina corriente según tabla.
- ✓ 150 a 200 5 unidades
 - ✓ 201 a 250 10 unidades
 - ✓ 251 a 300 15 unidades
 - ✓ Más de 300 20 unidades control médico.

- Amoxicilina/^{clav.}~~clav.~~ 1 comprimido cada 8 hs hasta el 29/9/16
- Acenocumarol 2 mg día .(lunes ,miércoles y viernes, domingo) y (martes, jueves y sábado) 4 mg .18 h
- Control laboratorio el día lunes 26/9

Diagnostico al alta: Urosepsis.

COPIA FIEL
Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

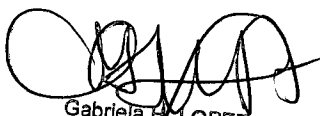
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Nancy Patricia PARRA
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

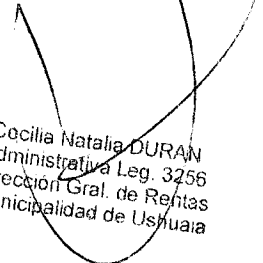
ES COPIA

Jessica Mariana PIAANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA


Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL


Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Regías
Municipalidad de Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

PACIENTE: VASQUEZ JUAN

FECHA: 16/07/2014

TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX SIN CONTRASTE ENDOVENOSO

Derrame pleural moderado del lado derecho.

Mediastino ensanchado en relación a cavidades cardíacas aumentadas del lado izquierdo. Tronco de la arteria pulmonar de 36 mm, ligeramente aumentado.

Se visualizan adenopatías a nivel de mediastino, en ventana aortopulmonar y paratraqueal, miden aprox 15 mm.

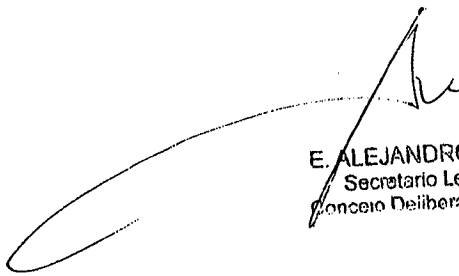
En parénquima pulmonar se observan signos de enfisema paraseptal y centrolobulillar a predominio franco de ambos vértices. A nivel de vértice izquierdo se observa una imagen de densidad de partes blandas de 11 x 11 mm, en plano axial, que presenta bordes irregulares y algunos tractos pleuroparenquimatosos. La misma no presenta calcificaciones periféricas ni en su interior. Se sugiere valorar hallazgo con estudios previos y antecedentes del paciente con eventuales controles.

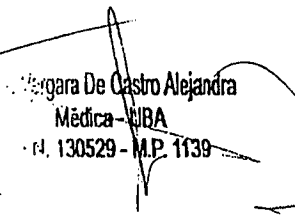
En los cortes de abdomen superior se menciona la presencia de imagen redondeada hiperdensa de bordes definidos que mide 27 x 21 mm, ubicada en tercio inferior de riñón derecho e impresiona corresponder a un quiste de Bosniak tipo 2. Se sugiere correlacionar con estudios previos y controles eventuales.

Calcificaciones de arterias coronarias y aorta.

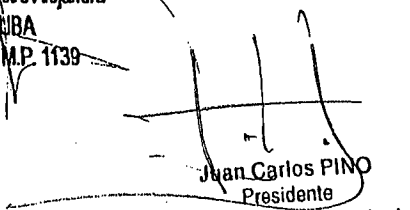
ES COPIA

Saluda atte,


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

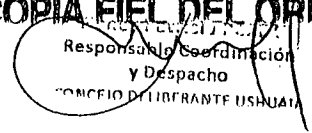

Margarita De Castro Alejandra
Médica - CBA
N. 130529 - M.P. 1139


Jessica Mariana PIANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA
Servicio de Cardiología

EPICRISIS

Historia Clínica: 10424233

Sr: VASQUES, JUAN CARLOS

Edad: 67

Motivo de la Consulta: Perdida de Conocimiento

Fecha de Ingreso: 10/06/2014

Enfermedad Actual:

Paciente que ingresa con cuadro de insuficiencia cardiaca derecha. Importantes edemas en MMII. Refiere haber presentado un mes atras aproximadamente episodio de sincope con perdida de esfinteres y recuperación ad integrum no repitiendo nuevamente la sintomatología. Por consultorio ambulatorio se le solicita Holter de 24 hs el cual muestra BAV 2° de alto grado que se correlaciona con sintomas expresados por el paciente. Se decide internarlo en sala común para compensar se Insuficiencia cardiaca y la colocación de MPD.

Tiene Antecedentes de:

Infarto Previo, Cirugia de revascularización miocárdica, Insuficiencia Cardiaca

Otros antecedentes:

Sobrepeso

Factores de Riesgo coronario:

Dislipemia
Diabetes Tipo:2 Insulinorequiriente
Hipertensión Tratada

Datos de ingreso y electrocardiograma

Ingresó con presión arterial 130/80 mmHg y frecuencia 55 latidos por minuto
En el electrocardiograma se observó ritmo Sinusal

Rx de Tórax: Sin lesiones pleuropulmonares, ICT aumentado, se observan alambres de esternotomía, hilios congestivos.

Ecocardiograma:

Comentarios: Hipertensión pulmonar estimada en 74 mmhg

Estudio Holter:

Frecuencia promedio: 57
Extrasistolia ventricular, con un total de 55, por hora
Episodios de bloqueo auriculoventricular
Comentarios: Pausa mas larga de 2930 mseg. con 12 eventos de pausas > a 2500 ms. BAV de alto grado (2° s:1 Wenckebach.

Evolución:

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

Gabriela H. LÓPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Municipalidad de Ushuaia

El día 17/06/14 se realiza colocación de MPD definitivo Tipo DDDR Medtronic® con buen resultado final. Durante la internación se comienza con Sildenafil 50 mg x 2 por presentar HTP severa con marcada mejoría de su CF.
El paciente fue dado de alta Fecha: 13/06/2014

Diagnóstico/s de egreso:

Sincope
Insuf. Cardiaca
Hipertensión Pulmonar

Tratamiento al egreso de la Unidad:

LOSARTAN 50 mg - 1 comp. con desayuno.
CARVEDILOL 6,25 mg - 1 comp. con desayuno y merienda.
SIMVASTATINA 20 mg - 1 comp. con cena.
FUROSEMIDA - 1 comp. con desayuno y merienda.
SILDENAFIL 50 mg - 1 comp. con desayuno y merienda.
Otras Indicaciones: Control de Tensión arterial

Fecha de alta Institucional: 13/06/2014
Realizada por: CORRADI LUCAS

SINTOMAS
ACENSUMINOS 4 mg

MIÉRCOLES 1/2 comp. 18 HS
JUEVES 1/2 comp. 18 HS.

Dr. Lucas R. Corradi
Médico Cirujano
Esp. en Cardiología M.M 1035

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA

Jesica Mariana PIANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Derección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA
Servicio de Cardiología

RESUMEN HC

VASQUEZ, JUAN CARLOS

DNI 10424233

Paciente de 64 años con antecedentes de miocardiopatía dilatada isquémico necrótica, en tratamiento medico con lesiones no revascularizables (CRM 2005, CCG 2015 con LIMA ocluido, PV a CX ocluido, PV permeable y lesiones de tres vasos asociadas. Perfusión miocárdica de 2016 con isquemia apical e inferoapical moderada) Marcapaso definitivo tipo DDDR desde 2014, por bloqueo AV de alto grado, fibrilación auricular paroxística con control de ritmo y en tratamiento con anticoagulantes orales, múltiples internaciones por Insuficiencia cardíaca descompensada, predominio derecho, contatando en una oportunidad Hipertensión Pulmonar severa pero en los sucesivos controles mejoró con tratamiento medico, ACV multifarto por TAC (2014), no pudiendo realizar resonancia por marcapaso definitivo, Diabetes Tipo 2, insulinorequiriente, obesidad, dislipemia, disfuncion renal., ultima internación por Urosepsis asociado a insuficiencia suprarrenal aguda secundaria a infección que revirtió con tratamiento medico.

Ultimo ecocardiograma doppler de 2016 con hipertrofia excéntrica de VI y dilatacion moderada del mismo, moderado deterioro de función sistólica, acinesia septo apical, hipocinesia septal anterior basal, hipocinesia anteromedio apical. Patrón diastolico restrictivo irreversible Dilatación de cavidades derechas, hipertensión pulmonar leve, Insuficiencia tricúspidea leve, estenosis aórtica leve.

Tratamiento medico actual:
Acenocumarol 4 mg según plan
Amiodarona 200 mg día
Carvedilol 3,125 mg cada 12 hs
Eplerenona 25 mg día
Enalapril 2,5 mg día
Metformina 1 gramo cada 12 hs
Insulina NPH 30U/15U
Correcciones con insulina aspartica.

ES COPIA

Jesica Mariana PIAONTI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia 12 de enero de 2017

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Dra. Ana M. Grassani
Médica Cirujana
Esp. en Cardiología M.M. 1275

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Dra. Ana M. Grassani
Médica Cirujana
Esp. en Cardiología M.M. 1275

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Gabriela A. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
O.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia



Vazquez Juan C.

DUI 10.424.223

SENSIA®
SEDRO1

SN NWL795573S

Medtronic
5076 - 58 cm

SN
PJN3144674

Medtronic
5054 - 58 cm

SN
LEH640889V

Presente pte del municipio
del pte.

2/12/16

Dr. Alejandro Berola
Cardiología, Cirujano
Electrofisiología y Marcapasos
Mat. N° 539

ES COPIA

Jessica Mariana PIAÑTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Gabriela H. UDOZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg 3256
Direccion Gral de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 22 de Septiembre 2016

EPICRISIS.

Apellido y Nombre: Vázquez Juan

Edad: 64 años

Obra Social: DIBA

Antecedentes Patologicos:

- Obeso
- Sedentario
- Cardiopatía Isquémica
- DBT II
- Hipertensión pulmonar
- Marcapaso definitivo por bloqueo A-V de alto grado
- Insuficiencia renal
- HTA

Medicacion habitual:

- Insulina NPH 30 u pre-desayuno y 15 u pre-cena
- Pantoprazol 20
- Carvedilol 6.25 cada 12 hs
- Amiodarona 200 mg
- Losartan 50 mg cada 12 hs
- Metformina 1 AA//AC
- Ácenocumarol 2 mg día
- Furosemida 1 comprimido día

AEA: Ingresó el día 15 de septiembre 2016 a terapia intensiva por presentar shock séptico por Urosepsis con rescate bacteriológico (7 días previos) *Klebsiella Pneumoniae*, sensible a Ampicilina/sulbactam. Permaneció 24 hs pasando a internación general el día 16 de Septiembre. Evolucionó estable afebril, con registros de hiperglucemias regulando insulina.

Laboratorio del día 20/9/16 hto: 33 hb 11.9 rto leucocitos 4560 ns 74.2 glucemia 190 urea 31 creat 0.79 na 136 k 3.2 rin 1.55

Se indica alta institucional con control ambulatorio por su médico de cabecera

Medicacion al alta:

- Dieta hiposódica para diabéticos.
- Carvedilol 3.125 día

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Dr. Mariana Alamo
Clínica Médica
M.M. 392

ES COPIA

Gabriela H. LÓPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Cecilia Natalia DUBOVIK
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

epílecna

- ~~Aspirinolastona~~ 25 mg día
 - Amiodarona 200 mg día
 - Insulina nph 40 u pre-desayuno y 20 u pre-cena
 - Controles de glucemias antes de las comidas principales, corrección con insulina corriente según tabla.
- ✓ 150 a 200 5 unidades
- ✓ 201 a 250 10 unidades
- ✓ 251 a 300 15 unidades
- ✓ Más de 300 20 unidades control médico.

- Amoxicilina/^{clav.} 1 comprimido cada 8 hs hasta el 29/9/16
- Acenocumarol 2 mg día (lunes, miércoles y viernes, domingo) y (martes, jueves y sábado) 4 mg 18 h
- Control laboratorio el día lunes 26/9

Diagnostico al alta: Urosepsis.

Mariana Mamó
Clínica Médica
M.M. 3255

E. ALEJANDRO BEROL
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA

Jesica Mariana PIAÑONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia FERRER
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Gabriel H. López
Jefe de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

ES COPIA

20 ENE. 2017



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CERTIFICADO N°

ARG-02-00010424233-20170118-20270118-FGO-285

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Ley N° 22.431

APELLIDO Y NOMBRES: VASQUEZ JUAN CARLOS

TIPO Y NRO DOC.: D.N.I. - M - 10424233

N° CUIT/CUIL:

F/NACIMIENTO: 28/4/1952

DIAGNOSTICO:

Otros trastornos mentales debidos a lesión y disfunción cerebral y a enfermedad física
Insuficiencia cardíaca Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o
isquémico Otras enfermedades cardiopulmonares Cardiomiopatía Cardiomiopatía Isquémica

DIAGNOSTICO FUNCIONAL:

FUNCIONES CORPORALES: b4102.3 b110.3 b164.3 b416.3 b456.3 b144.3

ESTRUCTURAS CORPORALES:

s110.888 s4100.370

ACTIVIDAD PARTICIPACION:

d175.23 d475.23 d4600.23 d8205.23 d240.23 d540.23 d570.23 d163.23 d350.23
d660.23 d210.23 d510.23 d7102.23 d660.23 d860.23 d160.23 d4164.23 d760.23 d640.23

FACTORES AMBIENTALES:

e2100.3 e5800.4 e1101.3 e5801.2 e225.3 e410.3 e5502.3 e310.3 e355.4

ORIENTACION PRESTACIONAL:

- PRESTACIONES DE REHABILITACION

VENCIMIENTO:

El presente certificado tiene validez hasta el: 18/11/2027

El presente certificado no comprende la evaluación de la capacidad laboral.

ACOMPANANTE:

"En los casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra al acompañante."

Acompañante:

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION:

Lugar: Ushuaia

18/11/2017

Fecha emisión:

EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE LA DISCAPACIDAD DE:

Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia

PROFESIONAL

MARANDINO Maria
Eugenia

Marandino Maria Eugenia
Médica
C.U. 635
Junta Evaluadora T.D.F.

Firma y sello

PROFESIONAL

SLAVIK Cellna Dulce

Cellna Slavic
Lic. en Psicología
M.P. N° PS. 384
Junta Evaluadora T.D.F.

Firma y sello

PROFESIONAL

VEGA Alicia Cristina

Alicia Cristina VEGA
Lic. en Trabajo Social
M.P. N° 100
Junta Evaluadora T.D.F.

Firma y sello

Para constatar la veracidad de este certificado
consulte la página WEB: www.discapacidad.gov.ar



1639931797



CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
Ley N° 22.431

VASQUEZ

ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



ARG-02-00010424233-20170118-20270118-FGO-285

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



1639931797

NRO. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
24233-20170118-20270118-FGO-285

Nancy Patricia...
Responsable Coordinación
y Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Cecilia Natalia DUKER
Administrativa Leg. 3255
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Jessica Mariana PIANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA
Servicio de Cardiología

EPICRISIS

Historia Clínica: 10424233

Sr: VASQUES, JUAN CARLOS

Edad: 67

Motivo de la Consulta: Pérdida de Conocimiento

Fecha de Ingreso: 10/06/2014

Enfermedad Actual:

Paciente que ingresa con cuadro de insuficiencia cardiaca derecha. Importantes edemas en MMII. Refiere haber presentado un mes atras aproximadamente episodio de sincope con perdida de esfinteres y recuperación ad integrum no repitiendo nuevamente la sintomatología. Por consultorio ambulatorio se le solicita Holter de 24 hs el cual muestra BAV 2° de alto grado que se correlaciona con sintomas expresados por el paciente. Se decide internarlo en sala común para compensar se Insuficiencia cardiaca y la colocación de MPD.

Tiene Antecedentes de:

Infarto Previo, Cirugía de revascularización miocárdica, Insuficiencia Cardiaca

Otros antecedentes:

Sobrepeso

Factores de Riesgo coronario:

Dislipemia
Diabetes Tipo:2 Insulinorequiriente
Hipertensión Tratada

Datos de ingreso y electrocardiograma

Ingresó con presión arterial 130/80 mmHg y frecuencia 55 latidos por minuto
En el electrocardiograma se observó ritmo Sinusal

Rx de Tórax: Sin lesiones pleuropulmonares, ICT aumentado, se observan alambres de esternotomía, hilios congestivos.

Ecocardiograma:

Comentarios: Hipertensión pulmonar estimada en 74 mmhg

Estudio Holter:

Frecuencia promedio: 57
Extrasistolia ventricular, con un total de 55, por hora
Episodios de bloqueo auriculoventricular
Comentarios: Pausa mas larga de 2930 mseg. con 12 eventos de pausas > a 2500 ms. BAV de alto grado (2° s:1 Wenckebach).

Evolución:

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Jesica Mariana PIAONTI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

El día 17/06/14 se realiza colocación de MPD definitivo Tipo DDR Medtronic® con buen resultado final. Durante la internación se comienza con Sildenafil 50 mg x 2 por presentar HTP severa con marcada mejoría de su CF.
El paciente fue dado de alta Fecha: 13/06/2014

Diagnóstico/s de egreso:

Sincope
Insuf. Cardíaca
Hipertensión Pulmonar

Tratamiento al egreso de la Unidad:

LOSARTAN 50 mg - 1 comp. con desayuno.
CARVEDILOL 6,25 mg - 1 comp. con desayuno y merienda.
SIMVASTATINA 20 mg - 1 comp. con cena.
FUROSEMIDA - 1 comp. con desayuno y merienda.
SILDENAFIL 50 mg - 1 comp. con desayuno y merienda.
Otras Indicaciones: Control de Tensión arterial

ES COPIA

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3286
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Fecha de alta Institucional: 13/06/2014
Realizada por: CORRADI LUCAS

SINTON[®]

ACENOCUMSTROL 4 mg

MIÉRCOLES 1/2 comp. 18 HS

JUEVES 1/2 comp. 18 HS.

Dr. Lucas R. Corradi
Médico Cirujano
Esp. en Cardiología M.M 1035

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIC DEL ORIGINAL

Nancy González
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia

ES COPIA

Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
P.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Jessica Mariana PIANTONI
Directora de Administración
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE

Es importante cumplir con todos los requisitos enumerados
a fines de evitar demoras e impugnaciones.

PLANILLA PATOLOGÍA CARDIOLÓGICA

Este certificado deberá ser completado en su totalidad por especialista con letra clara.

El mismo tiene carácter de declaración jurada.

La Junta Evaluadora podrá pedir información ampliatoria al profesional que evaluó al paciente.

Apellido y Nombres	VASQUEZ JUAN
DNI	104242330

DIAGNÓSTICO	Cardiomiopatía Isquémica / FA / HTP			
CLASE FUNCIONAL	II (dos)			
TRATAMIENTOS MÉDICOS	Sildenafil 50mg / Casosil 6.25g / Sinusol 10mg / Imlin / Maxin			
TRATAMIENTOS QUIRÚRGICOS	CRN 2005			
ERGOMETRÍA	Mets.			
	Clase Funcional			
SPECT	Con drogas, signos de isquemia	Si		
		No		
	Con ejercicio	Mets.		
		Clase Funcional		
ECOCARDIOGRAMA	Fracción de eyección	40%		
	Clase Funcional			
CAMINATA DE LOS 6 MINUTOS (Sólo si hay claudicación)				

BAD 20
Mto P.
9/10/15

Importante: Los estudios originales, con un tiempo que no supere los 6 meses de efectuados, deberán ser presentados ante la Junta Evaluadora.

Dr. Lucas R. Corradi
Médico Cirujano
Esp. en Cardiología M.M 1035

Fecha: 06/04/15

Firma y sello del médico actuante.

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

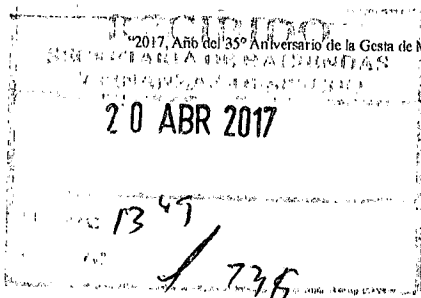
Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Responsable Coordinación y Despacho



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas



NOTA N° 323 /17.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

USHUAIA,

20 ABR. 2017

Sr. Secretario de Economía y Finanzas:

Me dirijo a Ud., en respuesta a la Nota Letra: S.E.Y F. N° 118/2017, en relación a la situación respecto del pago de Impuestos y Tasas Municipales del inmueble bajo la titularidad del Sr. Juan Carlos VASQUEZ y a la factibilidad de otorgamiento de exención del pago de impuestos.

Al respecto se informa que el inmueble en cuestión al día de la fecha no registra deuda pendiente de pago en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa General, en concepto de Contribución por Mejoras posee un plan de pago, cuya cuota N°108/120 de \$ 14,00, venció el día 12 de Abril de 2017.

Asimismo se informa que desde ésta Dirección General se procederá a la apertura del Expediente y a realizar los trámites de norma pertinentes, a fin de determinar si corresponde otorgar el beneficio de exención sobre el pago del Impuesto Inmobiliario y las Tasas Generales.

cmr

GABRIELA N. LÓPEZ
Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Verónica Natalia D. V.
Administrativa Leg. 32.11
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Gabriela N. LÓPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

NOTA N° 326 /17.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

USHUAIA,

20 ABR. 2017

Director de Fiscalización
y Contralor Urbano
Sr. Federico Roberto TRACHCEL
S. / D.

Ref.: Expte. S.E. N° 2484/2017.-

Me dirijo a Ud., a los efectos de solicitar quiera tener a bien indicar a ésta Dirección General, si el Inmueble ubicado en calle S.M.A. Ramon Barrios N° 453, identificado catastralmente como Sección E, Macizo 5, Parcela 17, cuyo propietario es el Sr. Juan Carlos VASQUEZ, D.N.I N° 10.424.233, es único y de uso estrictamente familiar.

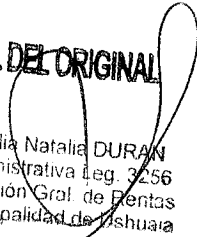
Dicha solicitud se efectúa a los fines de proseguir con los trámites administrativos de norma, relacionados con el mencionado expediente.-

c.d.


M.M.O. JOSE LUIS TABARES
Jefe Depto. Fisc. de Obras
Dir. de Fisc. y Cont. Urbano
Subsecretaria de Fiscalización
Municipalidad de Ushuaia

20/4/17

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia


Rosana M. APOSTOL MARTINEZ
Directora General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

ES COPIA


Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

"2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

NOTA N° 324 /17.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

Sr. Juan Carlos VASQUEZ
S.M.A. Ramon Barrios N° 453
Ushuaia

20 ABR. 2017

Me dirijo a Ud., en relación al pedido de exención del pago de Tributos Municipales, y a fin de solicitarle quiera tener a bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas, sitas en calle Arturo Coronado N° 486, de nuestra ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., munido del original y copia de la documentación que se detalla a continuación:

- Titulo de Propiedad/Escritura/Boleto de Compra- Venta u otro Instrumento Legal del inmueble.
- Último recibo de Haberes o Certificación Negativa de Anses del grupo conviviente.
- Resolución de otorgamiento de la Pensión.
- Documento Nacional de Identidad del Titular y todo el grupo familiar conviviente.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del titular y grupo conviviente.
- Libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas del titular.

Dicha solicitud, se efectúa en razón de proseguir con los trámites administrativos de norma.

Sin otro particular, saludo a Ud., muy atte.-

cmr

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

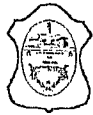
Rosana M. ACOSTA MARTÍNEZ
Directora General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Juan Carlos VASQUEZ
20-04-2017 12:20 HS

ES COPIA

Gabriela GILLOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
D.A.S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

Armando CONDORI
Agente Notificador Leg. 1415
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

NOTA N° 325 /17.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

USHUAIA, 20 ABR. 2017

PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL:

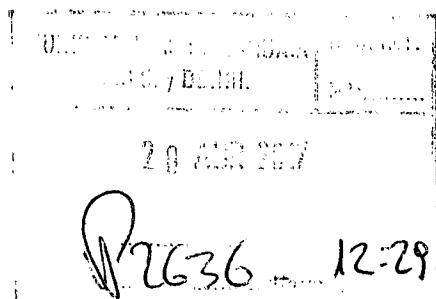
Ref.: Expte S.E N° 2484/2017.-

Me dirijo a Ud., a los efectos de solicitar que por el área pertinente se efectúe un estudio Socio-Económico-Ambiental al Sr. Juan Carlos VASQUEZ, D.N.I. N°: 10.424.233, domiciliado en calle S.M.A. Ramón Barrios N° 453 de esta ciudad. Se adjunta a la presente Informe de Bienes. (Cel: 15449621)

Dicha solicitud se efectúa en razón de las facultades conferidas por la normativa en vigencia, de acuerdo a la solicitud de Exención de Tributos Municipales, presentada por el contribuyente antes mencionado.

Asimismo, se pone en su conocimiento que **únicamente se considerarán válidos** los Informes Sociales que se realicen en las viviendas de los contribuyentes.-

c.d.



[Firma]
ROSALBA MARTÍNEZ
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

Armando CONDORI
Agente Notificador Leg. 1415
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA
[Firma]
Gabriela H. LOPEZ
Jefa de Departamento
Fondo Permanente
S.E. y F. Municipalidad de Ushuaia

[Firma]
Cecilia Natalia DURAN
Administrativa Leg. 3256
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia